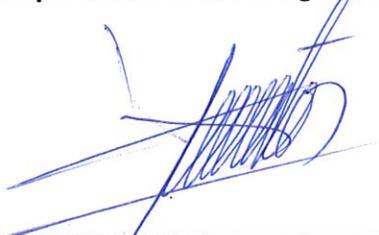


# Programa Presupuestario 2018

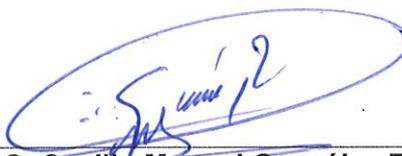
## Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos

Responsable de la integración



C. Netzahualcoyotl Santos Covarrubias  
Enlace Administrativo SIUOySP

Aprobación



C. Cecilio Manuel González Rincón  
Encargado de despacho de la  
Secretaría de Infraestructura Urbana,  
Obras y Servicios Públicos

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en los artículos 26, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23, 25, 44, 45 y 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia en la página de Internet del Gobierno Municipal de Cuernavaca. ([www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx))

## Contenido

### Presentación

I. Resumen de Recursos Financieros .....	4
II. Aspectos de la Política Económica y social .....	5
III. Misión y Visión .....	8
IV. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) .....	9
V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	11
VI. Seguimiento y Evaluación .....	38

## Presentación

El Programa Presupuestario y las Matrices de Indicadores Basado en Resultados desarrollado a través de la Metodología del Marco Lógico son instrumentos de planeación, programación, control y evaluación que permite prever lo que se quiere hacer; como se pretende hacer; cuando hacerlo; con que ejecutarlo y quien o quienes son los responsables de hacerlo, de esa forma tiene como propósito explicar el rumbo donde efectuaremos acciones que logren los objetivos y metas fijadas, con base a lo establecido en las directrices y políticas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2016-2018 y las Leyes Estatal de Planeación; Orgánica Municipal; y de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

El Plan Municipal de Desarrollo de la presente administración municipal, describe a través de los Ejes Rectores, los objetivos y las estrategias a implementar para dar respuesta a las demandas de la población en función de los recursos con que se cuenta para este periodo anual y así lograr las metas propuestas y abordar de manera general temas como *el mejoramiento de la Infraestructura Urbana* mediante el mantenimiento y construcción de obras públicas entre las que se destacan las vialidades, mantenimiento a escuelas y otros inmuebles de orden público, ampliación de redes de agua potable y drenaje, así como la rehabilitación de espacios públicos de esparcimiento y recreación para el desarrollo integral de las comunidades altamente marginadas; también se abordan directrices de acción sobre los *Servicios Públicos* que para el presente gobierno representa una prioridad, ya que se trata de implementar estrategias en donde la participación ciudadana coadyuve al mejoramiento y cobertura de los servicios, logrando mayor eficiencia de los recursos destinados con respecto a los servicios otorgados.

De tal manera que el Programa Presupuestario es un documento dinámico que debe ser un marco de referencia y observancia para consultar continuamente las expectativas de resultados esperados a través de planteamientos de trabajo en los diversos temas de Obras y Servicios Públicos, con la finalidad de evaluar los avances y resultados obtenidos, para estar en condiciones de tomar decisiones en apego a la normatividad que señala las atribuciones y funciones de la Secretaría.

## I. Resumen de Recursos Financieros

<b>RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS</b>											
<b>Dependencia / Organismo</b>		<b>Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos</b>						<b>Monto (\$):</b>		<b>353,073,744.31</b>	
<b>Programación Financiera 2018</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
25,575,633.07	53,348,872.64	27,028,857.08	29,229,069.73	27,497,885.08	25,982,837.20	25,718,885.35	29,947,290.47	30,279,140.51	29,783,945.15	23,978,268.92	24,703,059.11
<b>Concepto</b>						<b>Cantidad anual (pesos)</b>					
<b>Total</b>						<b>353,073,744.31</b>					
<b>Gasto corriente</b>						<b>276,765,623.51</b>					
<b>Municipal</b>						<b>245,602,063.51</b>					
Servicios personales						95,239,972.32					
Materiales y suministros						51,059,198.00					
Servicios generales						99,302,893.19					
Ayudas, Subsidios y Transferencias						0.00					
Deuda pública						0.00					
<b>Estatal</b>											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
<b>Federal</b>						<b>31,163,560.00</b>					
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales						31,163,560.00					
<b>Gasto de capital</b>						<b>76,308,120.80</b>					
<b>Inversión federal</b>						<b>66,967,020.80</b>					
<b>Ramo 33</b>						<b>42,516,465.88</b>					
Fondo 3 (FISM)						42,516,465.88					
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
<b>Otros programas federales</b>						<b>24,450,554.92</b>					
Fondo o programa: (RAMO 11.- Mantenimiento y Restauración Integral del Conjunto Catedral de Cuernavaca (2da. Etapa))						24,450,554.92					
<b>Inversión estatal</b>											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
<b>Inversión municipal</b>						<b>9,341,100.00</b>					
Programa:											
Bienes muebles e inmuebles						5,941,100.00					
Obras por Autogestión						3,400,000.00					

## II. Aspectos de la Política Económica y Social

Los últimos años han sido de fuertes turbulencias económicas y financieras, caracterizadas principalmente por la caída del precio del petróleo y el fortalecimiento del dólar sobre las divisas internacionales.

El entorno económico antes referido se caracteriza por perspectivas de crecimiento global que no se han materializado en los últimos años, lo que ha hecho que para 2018 se espere un incremento del producto mundial apenas similar al cierre de 2015. Si bien, Estados Unidos de Norteamérica muestra algunos signos de recuperación, las perspectivas de mediano plazo de la economía global y de México se han revisado a la baja.

Por lo tanto, los próximos años serán fundamentales para el desarrollo económico del país, ya que se combinan diversos factores que podrían generar una fuerte presión en las finanzas públicas nacionales. Para cualquier municipio esta situación implica un doble reto, ya que se trata de la instancia de gobierno más cercana a la gente, pero también la que recibe directamente los reclamos de la ciudadanía.

***Según los datos del Banco Mundial el crecimiento del PIB de México fue de un 2.3% en 2016 y la estimación para el cierre de 2017 es de 2.2%, asimismo el FMI (Fondo Monetario Internacional) señala una proyección para el 2018 del 1.9%.***

Respecto al Ingreso Nacional Bruto per cápita (antes PIB per cápita), en México se redujo 9.57 por ciento, al pasar de \$9,445 dólares anuales de 2015 a \$8,541 dólares anuales para 2016.

Con relación a la tasa de inflación subyacente (siendo más completa incluyendo los subíndices de Mercancías y Servicios), subió de 2.41% en 2015, a 3.44% en 2016.

En 2015 se actualizaron los Indicadores de Desarrollo Humano por entidad federativa. El estado de Morelos, con base en los últimos datos disponibles de 2012, se sitúa en el lugar 14 entre 32, con un puntaje de 0,745, lo cual lo posiciona ligeramente debajo de la media nacional.

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con una población de 365,168 habitantes, cifra que representa 20.5% de la población de la entidad. Del total de habitantes, 192,267 son mujeres y 172,901 son hombres, representando 52.7% y 47.3% de la población total, respectivamente.

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 Cuernavaca tendrá 435,789 habitantes, de los cuales 47% son hombres y 53% mujeres. De 2010 a 2030 la población habrá aumentado en un 17%, siendo el promedio quinquenal de incremento de 4%.

Para 2017, existe una mayor concentración de población en el grupo de edad de 15 a 29 años de las mujeres y en el grupo de 0 a 14 años en los hombres. Cabe señalar que en todos los grupos etarios, salvo en el que va de los 0 a 14 años, existe una predominancia de la población femenina.

Los resultados de los Foros, de las encuestas y los estudios y análisis efectuados con base en las metodologías con las que se efectuó el Plan Municipal de Desarrollo que rige el presente Programa Presupuestario, permitieron establecer una serie de prioridades a atender por parte de la presente gestión gubernamental del Municipio de Cuernavaca, mismas que se señalan en seguida:

1. Seguridad Pública
- 2. Obras de infraestructura social**
3. Desarrollo social
4. Desarrollo económico
5. Desarrollo sustentable
6. Eficiencia en la gestión municipal
7. Derechos humanos

Siendo el espíritu del quehacer público en el actual Ayuntamiento se han establecido políticas de planeación e implementación de los servicios públicos, que hoy en día, tienen que ser parte de una dinámica vinculada al modelo y los principios que caracterizan el desarrollo sustentable, entendido como la integración del progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

Se vuelve indispensable y necesario disminuir la huella ecológica que caracteriza un modelo de civilización agresivo con el medio ambiente.

Los problemas de desorden y especulación salvaje que caracteriza la lógica del desarrollo inmobiliario, aunado a la falta de una planeación urbana integral, constituyen uno de los factores más relevantes de la contaminación ambiental y de la abrupta disminución de la calidad de vida de la población.

Respecto a la Ciudad de Cuernavaca, y de manera correspondiente, existe un gran rezago en su desarrollo urbano debido a que no se ha ordenado el crecimiento urbano de una manera adecuada en los diferentes pueblos y colonias del Municipio. Asimismo, algunas entidades, que se gobiernan con usos y costumbres, cuentan con todos los servicios básicos y otras no cuentan con ninguno, por lo tanto en la presente Administración 2016 – 2018, se buscará el máximo beneficio para un mayor número de pueblos y colonias a fin de lograr una mayor equidad en la dotación de los servicios públicos.

No obstante, se tendrá que armonizar el desarrollo de los pueblos “autónomos” con los de la Ciudad, debido a que representan, actualmente, una disfunción estructural en la red de servicios urbanos y en las finanzas del Ayuntamiento.

El desarrollo urbano en México ha seguido siempre una lógica de carácter desordenado y oportunista, de lo cual deriva el sin fin de problemas en la dotación de infraestructura urbana básica y de servicios que hacen que disminuya de manera importante el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

El municipio de Cuernavaca, en este sentido no es la excepción, habiéndose realizado en años anteriores obras públicas en el Municipio sin la adecuada planeación integral o supervisión técnica profesional, lo que ha ocasionado serios problemas, entre ellos la presencia de asentamientos humanos que carecen de los servicios básicos, y lo que es peor, sin cumplir con la normatividad requerida para ser beneficiarios de programas Federales. Por ello se requiere se implementen otras opciones para poder solucionar su problemática y lograr mejorar su índice de bienestar social.

En los últimos años las finanzas públicas municipales de Cuernavaca se vieron fuertemente impactadas por los efectos de la crisis económica mundial, lo cual derivó en una grave disminución en la recaudación de los ingresos municipales, que produjo, a su vez, el incremento de la exposición financiera del Ayuntamiento con instituciones bancarias, públicas y privadas, como medida emergente para construir la obra pública y proporcionar los servicios públicos.

En materia de servicios públicos el alto costo del financiamiento y su insuficiencia, así como la disminución en los niveles de inversión, tanto pública como privada, han provocado entre otros efectos una seria contracción y, en el menor de los casos, retraso en la dotación de los servicios públicos que reclama la ciudadanía.

La problemática actual de los servicios públicos se acentúa en dos de los servicios más importantes para la población: el primero, relacionado con la recolección, el traslado y la disposición final de los desechos sólidos; a este respecto cabe mencionar que la población manifestó que el servicio es demasiado caro con relación a su ineficacia. El segundo, siendo lo del alumbrado público, en este punto se tienen problemas relacionados con su financiamiento, sus correspondientes permisos y su mantenimiento.

Desde mediados de la década de 1980 la calidad de vida de los Cuernavacenses ha disminuido en proporción directa al número creciente habitantes (4.7% anual) y al retraso en la implementación de obras de infraestructura vial y equipamiento urbano.

En esta ecuación directa el atraso de Cuernavaca (en relación a la infraestructura y el equipamiento vial) es de 28.4 años y en algunos casos (infraestructura hidráulicas) es de 44.2 años.

Por ello se requiere de manera urgente elaborar e implementar un programa integral de infraestructura y de equipamiento urbano.

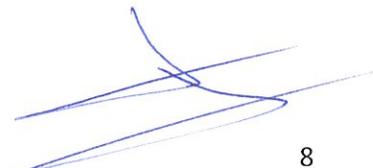
### III. Misión y Visión

#### Misión

Promover, proceder, supervisar y verificar acciones que establezcan mejores condiciones de vida de la ciudadanía, mediante el desarrollo, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura urbana y los servicios públicos de Cuernavaca, conduciéndose bajo las directrices de transparencia, objetividad, justicia social, eficiencia, eficacia y calidad en los servicios y obras públicas. Coadyuvando a distribuir los recursos públicos realizando mejor cobertura en las comunidades de nuestro Municipio.

#### Visión

Lograr una identificación y reconocimiento del Municipio por la recuperación eficaz y eficiente de sus Servicios Públicos, así como su Infraestructura Urbana, mediante una planeación y ejecución de programas de trabajo efectivos con políticas de inclusión de todos los sectores sociales. Atrayendo inversiones al municipio con mejores oportunidades para el Desarrollo Turístico, Comercial, Industrial y Transporte, que fortalezcan la calidad de vida de la población.



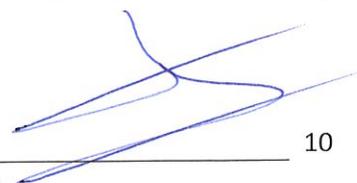
## IV. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

### Perspectiva Interna

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura organizacional que pretende contribuir de manera más eficaz y oportuna en la operatividad y funcionamiento de las unidades administrativas de la dependencia como respuesta a las demandas sociales;</li> <li>• Atención inmediata a las demandas ciudadanas relativas a los servicios públicos que se efectúan directamente, o a través de ayudantes y delegados municipales y de otras instancias municipales.</li> <li>• Pronta respuesta a situaciones de contingencia para el desarrollo de mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano del municipio;</li> <li>• Cooperatividad y colaboración con demás dependencias del Ayuntamiento, lo cual conlleva a una fácil toma de acuerdos y decisiones;</li> <li>• Aplicación estricta de los ordenamientos de organización y operatividad dentro de la dependencia;</li> <li>• Personal administrativo, técnico y operativo que cuenta con experiencia y perfil adecuado, además de contar con el conocimiento de los procedimientos de trabajo de sus áreas;</li> <li>• Es una dependencia que representa en gran medida el trabajo de la administración Municipal.</li> <li>• Otorgar facilidades para la regularización de diversos trámites de los servicios públicos, así como en la realización de pagos en coordinación con la Presidencia Municipal, quien es la que autoriza los descuentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes espacios físicos suficientes para las unidades administrativas de Obras Públicas;</li> <li>• Perfiles de personal de algunos mandos medios no son los adecuados a la naturaleza de las funciones del cargo que desempeñan.</li> <li>• Los sueldos del personal con profesión, se encuentran por debajo de la media nacional.</li> <li>• Recursos Materiales (herramientas, maquinaria menor, etc) y Financieros insuficientes en las áreas operativas, sobre todo en aquellas que retribuyen ingresos al Municipio.</li> <li>• Parque vehicular, maquinaria y equipo en insuficiente y el existente se encuentra en deficientes condiciones.</li> <li>• Falta de difusión continua de las campañas de regularización para atraer contribuyentes.</li> <li>• Falta de capacitación y actualización ante las nuevas tecnologías; así como de los nuevos instrumentos jurídicos y administrativos que rigen que quehacer público inherente a la dependencia.</li> <li>• Falta personal en áreas operativas, toda vez que en algunas áreas se cuenta con plantilla insuficiente por jubilaciones o de edad avanzada.</li> <li>• Adecuación de Reglamentos de operatividad y funcionamiento de algunas áreas como Parque Alameda y Panteón Jardines de la Paz.</li> </ul>

## Perspectiva Externa

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a los recursos de los programas Federales y Estatales con aportación municipal porcentual baja, en el marco del Federalismo.</li> <li>• Posibilidad de gestionar la simplificación de las Reglas de Operación de los Programas Federales para facilitar su acceso y comprobación.</li> <li>• Amplio interés de la ciudadanía por participar en los distintos foros y mesas de trabajo relacionados con el desarrollo urbano, obras y servicios públicos del municipio de Cuernavaca.</li> <li>• Colaboración con organismos colegiados que coadyuvan a la toma de decisiones relativas a la construcción de obra pública.</li> <li>• Celebración de convenios con organismos federales, estatales o intermunicipales con quienes se contribuye a la mejora de servicios, infraestructura urbana y desarrollo de las comunidades.</li> <li>• Proyectos económicos y de infraestructura en la zona conurbada que reactivan la inversión del sector privado.</li> <li>• Presentar proyectos de trabajo a la sociedad civil, con el objeto de fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante las diferentes situaciones globales que afectan la economía nacional deriva en un impacto negativo en los recortes al presupuesto de Egresos de la Federación y por ende en la distribución de los recursos en los Estados y Municipios, lo que origina a tomar medidas de austeridad y riesgo en dejar fuera de los programas de inversión a muchos proyectos de interés social en materia de obras y servicios públicos.</li> <li>• Presupuesto insuficiente destinado al desarrollo y crecimiento de la infraestructura a través de la obra pública.</li> <li>• Que se destine en gran medida las posibles aportaciones al Municipio en pagos de adeudos de administraciones anteriores.</li> <li>• De acuerdo al impacto económico, la disposición de pago de los contribuyentes decremente para este año.</li> <li>• Tardía liberación de los recursos de Fondos Federales</li> <li>• Desconocimiento por parte de las Dependencias y Entidades Municipales, de los procedimientos para la ejecución de los programas y Fondos Federales.</li> <li>• Que se modifiquen las reglas de operación de los programas y fondos que operan con recursos Federales y Estatales y en consecuencia los proyectos que se presenten.</li> <li>• Que se presenten desastres o contingencias naturales que demanden erogaciones extraordinarias de recursos, o bien que impidan la ejecución oportuna de obras públicas y de servicios públicos.</li> <li>• Posibilidad de que la población cuernavacense se inconforme y manifieste en caso de que sus demandas y necesidades de obras y servicios públicos no sean atendidos oportunamente, debido a la falta de recursos.</li> <li>• Cercos políticos que entorpezcan o impidan convenir acuerdos que contribuyan al desarrollo del Municipio.</li> </ul>



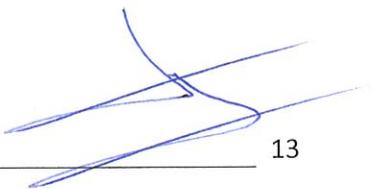
## V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<b>Unidad Responsable de Gasto</b>											
<b>Clave presupuestal:</b> 08001											
<b>U.R.G.:</b> Oficina del Secretario de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos		<b>Monto (\$):</b>		19,640,962.14							
<b>Programación Financiera 2018</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,142,717.13	2,821,785.80	1,559,517.13	3,883,385.80	2,183,217.13	1,258,573.30	1,178,217.13	1,216,156.20	1,115,717.12	1,116,485.79	794,217.12	1,370,972.49
<b>Concepto</b>						<b>Cantidad anual (pesos)</b>					
<b>Total</b>						<b>19,640,962.14</b>					
<b>Gasto corriente</b>						<b>13,699,862.14</b>					
<b>Municipal</b>						<b>13,699,862.14</b>					
Servicios personales						8,727,105.56					
Materiales y suministros						294,500.00					
Servicios generales						4,678,256.58					
Ayudas, Subsidios y Transferencias						0.00					
Deuda pública						0.00					
Bienes muebles e inmuebles						0.00					
<b>Estatal</b>											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
<b>Federal</b>											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
<b>Gasto de capital</b>						<b>5,941,100.00</b>					
<b>Inversión federal</b>											
<b>Ramo 33</b>											
Fondo 3 (FISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
<b>Otros programas federales</b>											
Fondo o programa:											
<b>Inversión estatal</b>											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
<b>Inversión municipal</b>						<b>5,941,100.00</b>					
Programa:											
Bienes muebles e inmuebles						5,941,100.00					

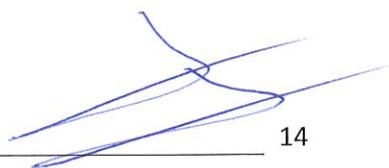
<b>Proyecto 1</b>											
<b>Número:</b> SI101		<b>Tipo:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Institucional					<input type="checkbox"/> De inversión				
<b>Nombre:</b> Obras y Servicios Públicos Competitivos											
<b>U.R.G.:</b> Oficina del Secretario de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos							<b>Monto (\$):</b>		13,699,862.14		
<b>Programación Financiera 2018</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,116,717.13	1,216,785.80	1,136,517.13	1,203,785.80	1,116,217.13	1,228,073.30	1,143,217.13	1,196,156.20	1,115,717.12	1,116,485.79	739,217.12	1,370,972.49
<b>Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018</b>											
<b>Eje:</b> 5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad.											
<b>Programa:</b> OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.											
<b>Objetivo General:</b> Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.											
<b>Estrategias Generales:</b> Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.											
<b>Características del Proyecto</b>											
<b>Objetivo del Proyecto:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un mayor número de obras, así como su calidad, en la implementación del Programa Municipal de Obras, en coordinación con las dependencias y entidades del municipio, y en estricta colaboración con la sociedad civil</li> <li>• Consolidar la administración de los recursos financieros provenientes de los Ramos, Fondos y Programas Federales y Estatales, así como de los fondos externos.</li> <li>• Supervisar la implementación del Programa de Obras y evaluar su realización con apego a los criterios de eficiencia, eficacia y calidad.</li> <li>• Gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos municipales autorizados para obras y servicios públicos.</li> <li>• Coadyuvar en las gestiones con los distintos órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, para ampliar los recursos para inversiones en obras públicas.</li> </ul>									
<b>Estrategias:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar con calidad y eficiencia el Programa Municipal de Obras.</li> <li>• Elaborar e implementar el Proyecto para el recupero del Centro Histórico.</li> <li>• Actualizar el marco normativo correspondiente a la Secretaría.</li> <li>• Generar convenios con organismos internacionales para el financiamiento de proyectos y obras.</li> <li>• Generar convenios con instituciones federales y estatales para el financiamiento de proyectos y obras.</li> </ul>									
<b>Beneficio social y/o económico:</b>		La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal, brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, sus beneficios tendrán trascendencia e influencia en los municipios de la zona metropolitana.									
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>											
<b>Finalidad:</b>		2. Desarrollo Social									

<b>Función:</b>	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad			
<b>Subfunción:</b>	1. Urbanización			
<b>Actividad Institucional:</b>	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes			
<b>Programa Presupuestario:</b>	E. Prestación de Servicios Públicos			
<b>Programa:</b>	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.			
<b>Subprograma:</b>				
<b>Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)</b>				
<b>Hombres:</b>	172,901	<b>Mujeres:</b>	192,267	<b>Total:</b> 365,168
<b>Derechos de la Infancia</b>				
<b>Niñas:</b>	No Aplica	<b>Niños:</b>	No Aplica	<b>Total:</b> No Aplica

<b>Ficha Técnica del Indicador 1</b>												
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de implementación del Programa de Obras Públicas.						<b>Meta anual 2018</b>					
<b>Interpretación:</b>	Se refiere a la coordinación entre la Dependencia y el COPLADEMUN para la elaboración del Programa Anual de Obras Públicas.						<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>				
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje programa de Obra		100%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión							
<b>Fórmula de cálculo:</b>	No. de programas realizados / Total de programas planeados * 100					<b>Línea base</b>						
						<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>			
								100%	100%			
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual			<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente					
<b>Programación Mensual 2018</b>												
<b>Número Absoluto</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
		1										
<b>Porcentaje</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
		100%										
<b>Observaciones:</b>	Se considera únicamente la elaboración del programa (Programa Original), sin tomar en cuentas las ampliaciones por parte del Cabildo Programa de Obra Implementado en 2016: 1 en 2017: 1 estimado en 2018: 1											
<b>Responsable del Indicador:</b>												
<b>Unidad Administrativa:</b>	Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos											
<b>Puesto:</b>	Secretario de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos											
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-25-55-66											



Ficha Técnica del Indicador 2											
<b>Denominación:</b> Porcentaje de normativa actualizada.						<b>Meta anual 2018</b>					
<b>Interpretación:</b> Refiere a elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable a la secretaría Leyes, Reglamentos, Manuales, Pp, y todos aquellos que indiquen directrices de actuación.						<b>Unidad de medida</b>			<b>Cantidad</b>		
<b>Dimensión</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>		<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje Normativa Actualizada			100%	
		<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión					
<b>Fórmula de cálculo:</b>		No. de normatividad actualizada / Total de normatividad por actualizar * 100				<b>Línea base</b>					
						2014	2015	2016	2017		
								100%	100%		
<b>Frecuencia de Medición:</b>			Mensual			<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente		
<b>Programación Mensual 2018</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
<b>Porcentaje</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%
<b>Observaciones:</b>		Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento. Normativa actualizada en 2016: 10 en 2017: 60 estimada en 2018: 60									
<b>Responsable del Indicador:</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>		Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos									
<b>Puesto:</b>		Secretario de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos									
<b>Teléfono y Ext. :</b>		3-25-55-66									

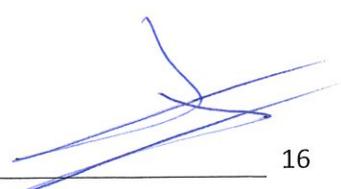


<b>Proyecto 2</b>											
<b>Número:</b> SI102		<b>Tipo:</b> <input type="checkbox"/> Institucional				<input checked="" type="checkbox"/> De inversión					
<b>Nombre:</b> Inversión Muebles, Inmuebles e Intangibles											
<b>U.R.G.:</b> Oficina del Secretario de Infraestructura Urbana Obras y Servicios Públicos.								<b>Monto (\$):</b> 5,941,100.00			
<b>Programación Financiera 2018</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
26,000.00	1,605,000.00	423,000.00	2,679,600.00	1,067,000.00	30,500.00	35,000.00	20,000.00	0.00	0.00	55,000.00	0.00
<b>Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018</b>											
<b>Eje:</b> 5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad											
<b>Programa:</b> OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.											
<b>Objetivo General:</b> Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.											
<b>Estrategias Generales:</b> Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.											
<b>Características del Proyecto</b>											
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un mayor número de obras, así como su calidad, en la implementación del Programa Municipal de Obras, en coordinación con las dependencias y entidades del municipio, y en estricta colaboración con la sociedad civil</li> <li>• Consolidar la administración de los recursos financieros provenientes de los Ramos, Fondos y Programas Federales y Estatales, así como de los fondos externos.</li> <li>• Supervisar la implementación del Programa de Obras y evaluar su realización con apego a los criterios de eficiencia, eficacia y calidad.</li> <li>• Gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos municipales autorizados para obras y servicios públicos.</li> <li>• Coadyuvar en las gestiones con los distintos órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, para ampliar los recursos para inversiones en obras públicas.</li> </ul>										
<b>Estrategias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar con calidad y eficiencia el Programa Municipal de Obras.</li> <li>• Elaborar e implementar el Proyecto para el recupero del Centro Histórico.</li> <li>• Actualizar el marco normativo correspondiente a la Secretaría.</li> <li>• Generar convenios con organismos internacionales para el financiamiento de proyectos y obras.</li> <li>• Generar convenios con instituciones federales y estatales para el financiamiento de proyectos y obras.</li> </ul>										
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal, brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, sus beneficios tendrán trascendencia e influencia en los municipios de la zona metropolitana.										
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>											
<b>Finalidad:</b>	2. Desarrollo Social										
<b>Función:</b>	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad										

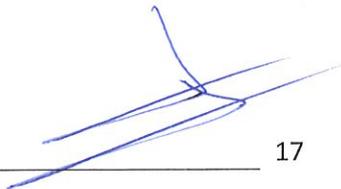


<b>Subfunción:</b>	1. Urbanización				
<b>Actividad Institucional:</b>	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes				
<b>Programa Presupuestario:</b>	E. Prestación de Servicios Públicos				
<b>Programa:</b>	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.				
<b>Subprograma:</b>					
<b>Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)</b>					
<b>Hombres:</b>	172,901	<b>Mujeres:</b>	192,267	<b>Total:</b>	365,168
<b>Derechos de la Infancia</b>					
<b>Niñas:</b>	No Aplica	<b>Niños:</b>	No Aplica	<b>Total:</b>	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1													
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles							<b>Meta anual 2018</b>					
<b>Interpretación:</b>	Mide los recursos utilizados en la partida 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"							<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>				
<b>Dimensión</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>		<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje de recursos devengados en Bienes Muebles		100%					
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recursos presupuestado en el capítulo 5000 * 100							<b>Línea base</b>					
								2014	2015	2016	2017		
											100%		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Mensual				<b>Sentido del Indicador:</b>				Ascendente				
<b>Programación Mensual 2018</b>													
<b>Número Absoluto</b>													
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>		
26,000	1,605,000	423,000	2,679,600	1,067,000	30,500	35,000	20,000			55,000			
<b>Porcentaje</b>													
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>		
0.44%	27.02% 27.01%	7.12%	45.10%	17.96%	0.51%	0.59%	0.34%			0.93%			
<b>Observaciones:</b>	La adquisición del equipo se llevará a cabo de acuerdo a las necesidades y especificaciones de la Secretaría. El gasto en el capítulo 5000 en el ejercicio anterior fue el siguiente: 2017: \$4,396,750.00 Estimado 2018: \$5,941,100.00												
<b>Responsable del Indicador:</b>													
<b>Unidad Administrativa:</b>	Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos												
<b>Puesto:</b>	Secretario de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos												
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-25-55-66												



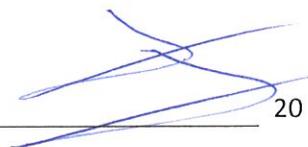
<b>Unidad Responsable de Gasto</b>											
<b>Clave presupuestal:</b> 08002											
<b>U.R.G.:</b> Dirección General de Obras Públicas		<b>Monto (\$):</b> 114,552,815.18									
<b>Programación Financiera 2018</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
9,614,391.68	35,370,954.65	7,749,306.69	7,572,349.74	7,374,631.69	7,712,625.07	7,298,891.69	7,368,804.68	7,334,281.68	7,440,469.72	2,888,185.09	6,827,922.80
<b>Concepto</b>						<b>Cantidad anual (pesos)</b>					
<b>Total</b>						<b>114,552,815.18</b>					
<b>Gasto corriente</b>						<b>44,185,794.38</b>					
<b>Municipal</b>						<b>44,185,794.38</b>					
Servicios personales						22,570,731.92					
Materiales y suministros						17,414,060.00					
Servicios generales						4,201,002.46					
Ayudas, Subsidios y Transferencias						0.00					
Deuda pública						0.00					
Bienes muebles e inmuebles						0.00					
<b>Estatal</b>											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
<b>Federal</b>											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
<b>Gasto de capital</b>						<b>70,367,020.80</b>					
<b>Inversión federal</b>						<b>66,967,020.80</b>					
<b>Ramo 33</b>						<b>42,516,465.88</b>					
Fondo 3 (FISM)						42,516,465.88					
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
<b>Otros programas federales</b>						<b>24,450,554.92</b>					
Fondo o programa: (RAMO 11.- Mantenimiento y Restauración Integral del Conjunto Catedral de Cuernavaca (2da. Etapa)						24,450,554.92					
<b>Inversión estatal</b>											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
<b>Inversión municipal</b>						<b>3,400,000.00</b>					
Obras por Autogestión						3,400,000.00					



<b>Proyecto 3</b>											
<b>Número:</b> SI103		<b>Tipo:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Institucional					<input type="checkbox"/> De inversión				
<b>Nombre:</b> Obras Públicas de Calidad											
<b>U.R.G.:</b> Dirección General de Obras Públicas							<b>Monto (\$):</b> 33,185,794.38				
<b>Programación Financiera 2018</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4,446,078.43	2,352,086.48	2,580,993.43	2,404,036.48	2,206,318.43	2,544,311.82	2,130,578.43	2,200,491.43	2,165,968.42	2,272,156.47	1,971,518.42	5,911,256.14
<b>Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018</b>											
<b>Eje:</b> 5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad.											
<b>Programa:</b> OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.											
<b>Objetivo General:</b>		Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.									
<b>Estrategias Generales:</b>		Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.									
<b>Características del Proyecto</b>											
<b>Objetivo del Proyecto:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un mayor número de obras, así como su calidad, en la implementación del Programa Municipal de Obras, en coordinación con las dependencias y entidades del municipio, y en estricta colaboración con la sociedad civil</li> <li>• Consolidar la administración de los recursos financieros provenientes de los Ramos, Fondos y Programas Federales y Estatales, así como de los fondos externos.</li> <li>• Supervisar la implementación del Programa de Obras y evaluar su realización con apego a los criterios de eficiencia, eficacia y calidad.</li> <li>• Gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos municipales autorizados para obras y servicios públicos.</li> <li>• Coadyuvar en las gestiones con los distintos órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, para ampliar los recursos para inversiones en obras públicas.</li> </ul>									
<b>Estrategias:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar con calidad y eficiencia el Programa Municipal de Obras.</li> <li>• Elaborar e implementar el Proyecto para el recupero del Centro Histórico.</li> <li>• Actualizar el marco normativo correspondiente a la Secretaría.</li> <li>• Generar convenios con organismos internacionales para el financiamiento de proyectos y obras.</li> <li>• Generar convenios con instituciones federales y estatales para el financiamiento de proyectos y obras.</li> </ul>									
<b>Beneficio social y/o económico:</b>		Entregar Obras y Servicios Públicos cumpliendo con los satisfactores necesarios para la ciudadanía, garantizando la eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en el gasto público relativo a las obras de infraestructura.									
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>											
<b>Finalidad:</b>		2. Desarrollo Social									
<b>Función:</b>		2. Vivienda y Servicios a la Comunidad									
<b>Subfunción:</b>		1. Urbanización									
<b>Actividad Institucional:</b>		45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes									

<b>Ficha Técnica del Indicador 2</b>											
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de cumplimiento del programa municipal de obras.						<b>Meta anual 2018</b>				
<b>Interpretación:</b>	Se refiere al cumplimiento de contratación y ejecución de la obra pública contemplada en el programa anual de obras públicas, autorizada por el COPLADEMUN						<b>Unidad de medida</b>		<b>Cantidad</b>		
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>		<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje cumplimiento Programa Obra		100%			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de obras realizadas / total de obras programadas. * 100					<b>Línea base</b>					
						2014	2015	2016	2017		
								30%	50%		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Mensual					<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente		
<b>Programación Mensual 2018</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
0	0	3	3	5	10	10	10	10	10	10	0
<b>Porcentaje</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
0.00%	0.00%	4.23%	4.23%	7.04%	14.09%	14.08%	14.08%	14.08%	14.08%	14.09%	0.00%
<b>Observaciones:</b>	Se observa en meta el número de obras programadas bajo la expectativa señalada en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, en los fondos que se están presupuestando para el 2018. Obras realizada en 2016: 23. En 2017: 56. estimadas en 2018: 71										
<b>Responsable del Indicador:</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Obras Públicas										
<b>Puesto:</b>	Director General de Obras Públicas / Director de Normatividad										
<b>Teléfono y Ext. :</b>	7773295589 / 7773295580										

<b>Ficha Técnica del Indicador 3</b>											
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de inscripción al padrón de contratistas de obra pública						<b>Meta anual 2018</b>				
<b>Interpretación:</b>	Las empresas que aspiren a realizar obra pública deberán requisitar ciertas condiciones normativas, administrativas y pagar sus derechos para estar en el padrón de contratistas						<b>Unidad de medida</b>		<b>Cantidad</b>		
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>		<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje Contratista Registrado		100%			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Contratistas registrados / No. de solicitudes recibidas para el Padrón de Contratistas * 100					<b>Línea base</b>					
						2014	2015	2016	2017		
								100%	100%		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Mensual					<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente		
<b>Programación Mensual 2018</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
5	6	12	9	10	12	6	4	3	3		
<b>Porcentaje</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
7.14%	8.57%	17.14%	12.86%	14.29%	17.14%	8.57%	5.71%	4.29%	4.29%		
<b>Observaciones:</b>	Contratistas registrados en el 2016: 114. en 2017: 70. Estimados el 2018: 70.										
<b>Responsable del Indicador:</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Obras Públicas										
<b>Puesto:</b>	Director de Normatividad										
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-25-55-80 Ext. 5580										



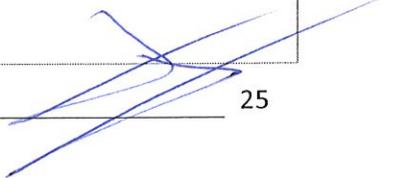
<b>Proyecto 4</b>												
<b>Número:</b> SI104		<b>Tipo:</b> <input type="checkbox"/> Institucional <input checked="" type="checkbox"/> De inversión										
<b>Nombre:</b> Ramo 33, Fondo 3, Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)												
<b>U.R.G.:</b> Dirección General de Obras Públicas							<b>Monto (\$):</b> 42,516,465.88					
<b>Programación Financiera 2018</b>												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
4,251,646.58	4,251,646.58	4,251,646.59	4,251,646.59	4,251,646.59	4,251,646.59	4,251,646.59	4,251,646.59	4,251,646.59	4,251,646.59	0.00	0.00	
<b>Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018</b>												
<b>Eje:</b> 5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad												
<b>Programa:</b> OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.												
<b>Objetivo General:</b> Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.												
<b>Estrategias Generales:</b> Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.												
<b>Características del Proyecto</b>												
<b>Objetivo del Proyecto:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducir y ampliar la infraestructura necesaria para las comunidades que se encuentran en desarrollo, con ello, reducir el índice de marginación entre sus pobladores.</li> </ul>										
<b>Estrategias:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender los polígonos de marginación que se encuentran en el Municipio, según las vertientes establecidas por las instancias federales y las propuestas por el Municipio de acuerdo a los asentamientos humanos que denoten demanda y crecimiento de infraestructura básica.</li> <li>Involucrar a la ciudadanía y a las entidades de los diferentes niveles de gobierno en establecer en apego al marco legal, nuevas propuestas de poligonales para plantear la ejecución de obras públicas.</li> </ul>										
<b>Beneficio social y/o económico:</b>		Contribuir al desarrollo de comunidades del Municipio, mediante la introducción de servicios básicos como, ampliación de red de drenaje, agua potable, pavimentos, banquetas y guarniciones, remozamientos en el sector educativo; así como electrificaciones en coordinación con las autoridades pertinentes.										
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>												
<b>Finalidad:</b>		2. Desarrollo Social										
<b>Función:</b>		2. Vivienda y Servicios a la Comunidad										
<b>Subfunción:</b>		1. Urbanización										
<b>Actividad Institucional:</b>		45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes										
<b>Programa Presupuestario:</b>		E. Prestación de Servicios Públicos										
<b>Programa:</b>		OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.										
<b>Subprograma:</b>												
<b>Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)</b>												
<b>Hombres:</b>		172,901			<b>Mujeres:</b>		192,267			<b>Total:</b>		365,168
<b>Derechos de la Infancia</b>												
<b>Niñas:</b>		No Aplica			<b>Niños:</b>		No Aplica			<b>Total:</b>		No Aplica

<b>Ficha Técnica del Indicador 1</b>												
<b>Denominación:</b> Porcentaje de Obras Terminadas del Ramo 33, fondo 3							<b>Meta anual 2018</b>					
<b>Interpretación:</b> Se cuantifica las obras terminadas físicamente con inversión del Ramo 33, fondo 3.							<b>Unidad de medida</b>			<b>Cantidad</b>		
<b>Dimensión</b>		<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>		<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje de Obra Ramo 33			100%		
		<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						
<b>Fórmula de cálculo:</b>		No. de Obras Concluidas / No. de Obras programadas * 100				<b>Línea base</b>						
						2014	2015	2016	2017			
<b>Frecuencia de Medición:</b>			Mensual			<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente			
<b>Programación Mensual 2018</b>												
<b>Número Absoluto</b>												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
<b>Porcentaje</b>												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		2.71%	10.81%	10.81%	10.81%	10.81%	10.81%	10.81%	10.81%	10.81%	10.81%	
<b>Observaciones:</b>		Dado que a la fecha de elaboración de este indicador, no se encontraba el Programa Anual de Obra 2018, aprobado, se proyectó el número de obras contenidas en el Programa de Obras 2017 Obras terminadas del ramo 33 fondo 3 en 2017: 30. Estimadas en 2018: 37.										
<b>Responsable del Indicador:</b>												
<b>Unidad Administrativa:</b>		Dirección General de Obras Públicas										
<b>Puesto:</b>		Director de Programas Federalizados										
<b>Teléfono y Ext. :</b>		3-29-55-89										

<b>Proyecto 5</b>											
<b>Número:</b> SI106		<b>Tipo:</b> <input type="checkbox"/> Institucional				<input checked="" type="checkbox"/> De inversión					
<b>Nombre:</b> Obras por Autogestión											
<b>U.R.G.:</b> Dirección General de Obras Públicas								<b>Monto (\$):</b> 3,400,000.00			
<b>Programación Financiera 2018</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	3,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018</b>											
<b>Eje:</b> 5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad											
<b>Programa:</b> OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.											
<b>Objetivo General:</b> Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.											
<b>Estrategias Generales:</b> Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.											
<b>Características del Proyecto</b>											
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar atención inmediata a los requerimientos de obras menores que han sido autogestionadas por las mismas comunidades del Municipio, mediante convenios de cooperación y/o de mano de obra.</li> </ul>										
<b>Estrategias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar la supervisión técnica y de cooperación en la inversión de obra pública, en las cuales las comunidades del Municipio prestan la mano de obra y/o el 50% de la inversión.</li> <li>• Proponer Proyectos factibles de obra pública que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, apoyando la introducción básica de infraestructura para los servicios de agua, drenaje, pavimentos y alumbrado público</li> </ul>										
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante estas acciones de participación ciudadana, se hará conciencia y se dará a conocer el impacto social.</li> <li>• Realizar consultas y acuerdos con los habitantes, para definir con ellos las mejores acciones que cumplan con mayores beneficios.</li> </ul>										
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>											
<b>Finalidad:</b>	2. Desarrollo Social										
<b>Función:</b>	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad										
<b>Subfunción:</b>	1. Urbanización										
<b>Actividad Institucional:</b>	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes										
<b>Programa Presupuestario:</b>	E. Prestación de Servicios Públicos										
<b>Programa:</b>	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.										
<b>Subprograma:</b>											
<b>Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)</b>											
<b>Hombres:</b>	172,901		<b>Mujeres:</b>	192,267		<b>Total:</b>	365,168				
<b>Derechos de la Infancia</b>											
<b>Niñas:</b>	No Aplica		<b>Niños:</b>	No Aplica		<b>Total:</b>	No Aplica				

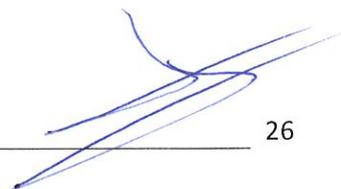
Ficha Técnica del Indicador 1												
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de Obras Terminadas por Autogestión Ciudadana							<b>Meta anual 2018</b>				
<b>Interpretación:</b>	Se cuantifica la obra pública cuya ejecución se lleva a cabo mediante convenio de cooperación ciudadana (Mano de Obra y/o aportación)							<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>			
<b>Dimensión</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>		<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje de Obra autogestión		100%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de obras ejecutadas / Obras programadas * 100						<b>Línea base</b>					
							2014	2015	2016	2017		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bimestral				<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente				
<b>Programación Mensual 2018</b>												
<b>Número Absoluto</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
				1	1	1	1	2	1			
<b>Porcentaje</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
				14.28%	14.29%	14.29%	14.29%	28.57%	14.28%			
<b>Observaciones:</b>	Obras de autogestión terminadas en 2017: 40. Estimadas en 2018: 7.											
<b>Responsable del Indicador:</b>												
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Obras Públicas											
<b>Puesto:</b>	Director de Autogestión de Obra Pública											
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-29-55-89											

<b>Proyecto 6</b>											
<b>Número:</b> SI109		<b>Tipo:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Institucional					<input type="checkbox"/> De inversión				
<b>Nombre:</b> Mantenimiento Vial											
<b>U.R.G.:</b> Dirección General de Obras Públicas							<b>Monto (\$):</b> 11,000,000.00				
<b>Programación Financiera 2018</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
916,666.67	916,666.67	916,666.67	916,666.67	916,666.67	916,666.66	916,666.67	916,666.66	916,666.67	916,666.66	916,666.67	916,666.66
<b>Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018</b>											
<b>Eje:</b>		5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad									
<b>Programa:</b>		OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.									
<b>Objetivo General:</b>		Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.									
<b>Estrategias Generales:</b>		Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.									
<b>Características del Proyecto</b>											
<b>Objetivo del Proyecto:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un mayor número de obras, así como su calidad, en la implementación del Programa Municipal de Obras, en coordinación con las dependencias y entidades del municipio, y en estricta colaboración con la sociedad civil</li> <li>• Consolidar la administración de los recursos financieros provenientes de los Ramos, Fondos y Programas Federales y Estatales, así como de los fondos externos.</li> <li>• Supervisar la implementación del Programa de Obras y evaluar su realización con apego a los criterios de eficiencia, eficacia y calidad.</li> <li>• Gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos municipales autorizados para obras y servicios públicos.</li> <li>• Coadyuvar en las gestiones con los distintos órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, para ampliar los recursos para inversiones en obras públicas.</li> <li>• Mejorar la pavimentación de las calles del Municipio.</li> <li>• Recuperar las banquetas para el tránsito peatonal.</li> </ul>									
<b>Estrategias:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar con calidad y eficiencia el Programa Municipal de Obras.</li> <li>• Elaborar e implementar el Proyecto para el recupero del Centro Histórico.</li> <li>• Actualizar el marco normativo correspondiente a la Secretaría.</li> <li>• Generar convenios con organismos internacionales para el financiamiento de proyectos y obras.</li> <li>• Generar convenios con instituciones federales y estatales para el financiamiento de proyectos y obras.</li> <li>• Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección de Infraestructura Urbana.</li> <li>• Implementar un programa de bacheo y recuperación de banquetas congruente con las necesidades de vialidad y tránsito.</li> </ul>									
<b>Beneficio social y/o económico:</b>		Entregar Obras y Servicios Públicos cumpliendo con los satisfactores necesarios para la ciudadanía, garantizando la eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en el gasto público relativo a las obras de infraestructura.									



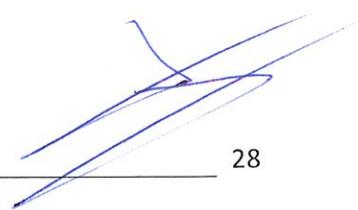
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
<i>Finalidad:</i>	2. Desarrollo Social			
<i>Función:</i>	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad			
<i>Subfunción:</i>	1. Urbanización			
<i>Actividad Institucional:</i>	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes			
<i>Programa Presupuestario:</i>	E. Prestación de Servicios Públicos			
<i>Programa:</i>	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.			
<i>Subprograma:</i>	OSPC 1.1. Vialidades Transitables.			
<b>Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)</b>				
<i>Hombres:</i>	172,901	<i>Mujeres:</i>	192,267	<i>Total:</i> 365,168
<b>Derechos de la Infancia</b>				
<i>Niñas:</i>	No Aplica	<i>Niños:</i>	No Aplica	<i>Total:</i> No Aplica

<b>Ficha Técnica del Indicador 1</b>											
<b>Denominación:</b>	Índice de satisfacción de los usuarios del Programa (Vialidades)							<b>Meta anual 2018</b>			
<b>Interpretación:</b>	Se refiere al resultado de las encuestas entregadas a la representación vecinal demandante del servicio de bacheo.							<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>		
<b>Dimensión</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía	<b>Tipo de Indicador:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Satisfacción Usuario	7.5		
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 7.5 o equivalente / total de encuestas aplicadas. * 100						<b>Línea base</b>				
							2014	2015	2016	2017	
									5.0	7.5	
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente			
<b>Programación Mensual 2018</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
											7.5
<b>Porcentaje</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
											100%
<b>Observaciones:</b>	El Programa de Mantenimiento vial se refiere a la reparación de calles mediante el bacheo, pero estos trabajos también se efectúan a través de la demanda ciudadana en la que el Ayuntamiento corresponde en dar la atención inmediata a dicho reporte. Lo cual es evaluado mediante la encuesta de atención por parte de la misma ciudadanía.										
<b>Responsable del Indicador:</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Obras Públicas										
<b>Puesto:</b>	Director de Infraestructura Urbana										
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-19-41-80										



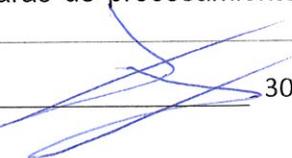
<b>Proyecto 7</b>											
<b>Número:</b> SI110		<b>Tipo:</b> <input type="checkbox"/> Institucional <input checked="" type="checkbox"/> De inversión									
<b>Nombre:</b> Mantenimiento y Restauración Integral del Conjunto Catedral de Cuernavaca (2da. Etapa)											
<b>U.R.G.:</b> Dirección General de Obras Públicas							<b>Monto (\$):</b> 24,450,554.92				
<b>Programación Financiera 2018</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	24,450,554.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018</b>											
<b>Eje:</b> 5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad											
<b>Programa:</b> OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.											
<b>Objetivo General:</b> Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.											
<b>Estrategias Generales:</b> Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.											
<b>Características del Proyecto</b>											
<b>Objetivo del Proyecto:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar atención inmediata a los requerimientos de obras menores que han sido autogestionadas por las mismas comunidades del Municipio, mediante convenios de cooperación y/o de mano de obra.</li> </ul>									
<b>Estrategias:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar la supervisión técnica y de cooperación en la inversión de obra pública, en las cuales las comunidades del Municipio prestan la mano de obra y/o el 50% de la inversión.</li> <li>• Proponer Proyectos factibles de obra pública que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, apoyando la introducción básica de infraestructura para los servicios de agua, drenaje, pavimentos y alumbrado público</li> </ul>									
<b>Beneficio social y/o económico:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante estas acciones de participación ciudadana, se hará conciencia y se dará a conocer el impacto social.</li> <li>• Realizar consultas y acuerdos con los habitantes, para definir con ellos las mejores acciones que cumplan con mayores beneficios.</li> </ul>									
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>											
<b>Finalidad:</b> 2. Desarrollo Social											
<b>Función:</b> 2. Vivienda y Servicios a la Comunidad											
<b>Subfunción:</b> 1. Urbanización											
<b>Actividad Institucional:</b> 45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes											
<b>Programa Presupuestario:</b> E. Prestación de Servicios Públicos											
<b>Programa:</b> OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.											
<b>Subprograma:</b>											
<b>Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)</b>											
<b>Hombres:</b> 172,901		<b>Mujeres:</b> 192,267		<b>Total:</b> 365,168							
<b>Derechos de la Infancia</b>											
<b>Niñas:</b> No Aplica		<b>Niños:</b> No Aplica		<b>Total:</b> No Aplica							

Ficha Técnica del Indicador 1											
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de Avance Físico del Mantenimiento y Restauración de la Catedral en su segunda etapa.						<b>Meta anual 2018</b>				
<b>Interpretación:</b>	Corresponde al valor calculado de avance físico registrado por la obra.						<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>			
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>			<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje del avance físico	100%			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía				<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión					
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Avance físico realizado / resultado programado * 100					<b>Línea base</b>					
						<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Mensual			<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente				
<b>Programación Mensual 2018</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
<b>Porcentaje</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
<b>Observaciones:</b>	Para cumplir con el indicador es necesario que se cumpla con los plazos establecidos en el proyecto de obra.										
<b>Responsable del Indicador:</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Obras Públicas										
<b>Puesto:</b>	Director de Autogestión de Obra Pública										
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-29-55-89										



<b>Unidad Responsable de Gasto</b>												
<b>Clave presupuestal:</b>		08003										
<b>U.R.G.:</b>		Dirección General de Servicios Públicos							<b>Monto (\$):</b>		218,879,966.99	
<b>Programación Financiera 2018</b>												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
14,818,524.26	15,156,132.19	17,720,033.26	17,773,334.19	17,940,036.26	17,011,638.83	17,241,776.53	21,362,329.59	21,829,141.71	21,226,989.64	20,295,866.71	16,504,163.82	
<b>Concepto</b>						<b>Cantidad anual (pesos)</b>						
<b>Total</b>						<b>218,879,966.99</b>						
<b>Gasto corriente</b>						<b>218,879,966.99</b>						
<b>Municipal</b>						<b>187,716,406.99</b>						
Servicios personales						63,942,134.84						
Materiales y suministros						33,350,638.00						
Servicios generales						90,423,634.15						
Ayudas, Subsidios y Transferencias												
Deuda pública												
Bienes muebles e inmuebles												
<b>Estatal</b>												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
<b>Federal</b>						<b>31,163,560.00</b>						
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales						31,163,560.00						
<b>Gasto de capital</b>												
<b>Inversión federal</b>												
<b>Ramo 33</b>												
Fondo 3 (FISM)												
Fondo 4 (FORTAMUN)												
Fondo 5 (FAM)												
<b>Otros programas federales</b>												
Fondo o programa:												
<b>Inversión estatal</b>												
FAEDE												
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal												
<b>Inversión municipal</b>												
Programa:												

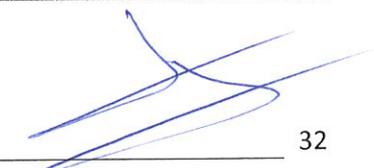
<b>Proyecto 8</b>												
<b>Número:</b> SI107		<b>Tipo:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Institucional					<input type="checkbox"/> De inversión					
<b>Nombre:</b> Servicios Públicos de Calidad												
<b>U.R.G.:</b> Dirección General de Servicios Públicos							<b>Monto (\$):</b> 105,041,247.94					
<b>Programación Financiera 2018</b>												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
5,965,357.72	6,302,965.65	8,866,866.72	8,920,167.65	9,086,869.72	8,158,472.29	8,189,344.72	8,445,507.59	8,912,319.71	8,310,167.64	7,379,044.71	16,504,163.82	
<b>Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018</b>												
<b>Eje:</b>	5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad. 6.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad											
<b>Programa:</b>	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía. MAS 1. Desarrollo Sustentable.											
<b>Objetivo General:</b>	Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.											
<b>Estrategias Generales:</b>	Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.											
<b>Características del Proyecto</b>												
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la cobertura del alumbrado público</li> <li>• Mejorar los tiempos de atención y de respuesta a las demandas ciudadanas.</li> <li>• Reducir los índices de consumo eléctrico.</li> <li>• Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio de inhumación, servicio de velación, cremación y disposición de cadáveres.</li> <li>• Garantizar la calidad en el servicio de mantenimiento de las áreas comunes, promover campañas de concientización a los titulares de las tumbas para una mejor conservación de lápidas, jardineras, capillas, gavetas y/o criptas.</li> <li>• Mejorar la calidad en los servicios del rastro municipal, en acorde con la normativa sanitaria vigente.</li> <li>• Actualizar el Marco Normativo de la Dirección del Rastro Municipal.</li> <li>• Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público relativo al cuidado y al mantenimiento oportuno de las áreas vedes del Municipio</li> <li>• Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público relativo a la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y desechos.</li> <li>• Promover la cultura del reciclado y la responsabilidad respecto los impactos ambientales de los residuos sólidos.</li> </ul>											
<b>Estrategias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección de Alumbrado Público.</li> <li>• Implementar un programa de alumbrado público congruente con las necesidades de seguridad de los ciudadanos.</li> <li>• Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección General Panteones.</li> <li>• Garantizar el mantenimiento eficiente y con calidad de Panteones municipales.</li> <li>• Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección de Rastro Municipal.</li> <li>• Rehabilitar las instalaciones del rastro municipal, mediante la restauración del equipo hidráulico, mecánico, instalaciones de las cámaras de procesamiento, corrales y la capacitación del personal.</li> </ul>											

30  


	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el mantenimiento eficiente y con calidad del rastro municipal.</li> <li>Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección de Parques y Jardines.</li> <li>Garantizar el mantenimiento eficiente y con calidad de los parques y jardines municipales.</li> <li>Implementar un programa de Aseo Urbano congruente con las necesidades de seguridad sanitaria y limpieza urbana.</li> <li>Implementar una campaña de reciclado y prevención de la contaminación derivada de residuos sólidos (Tres R Reducir, Reutilizar, Reciclar).</li> </ul>				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la prestación y cobertura de los Servicios Públicos a la ciudadanía, mediante espacios públicos dignos y marcos normativos fiscales-administrativos congruentes con los requerimientos que la población de Cuernavaca demanda.</li> </ul>				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>					
<i>Finalidad:</i>	2. Desarrollo Social				
<i>Función:</i>	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad				
<i>Subfunción:</i>	1. Urbanización				
<i>Actividad Institucional:</i>	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes				
<i>Programa Presupuestario:</i>	E. Prestación de Servicios Públicos				
<i>Programa:</i>	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía. MAS 1. Desarrollo Sustentable.				
<i>Subprograma:</i>	OSPC 1.2 Alumbrado Público. OSPC 1.3 El cuidado de nuestros difuntos. OSPC 1.4. Salud y eficiencia en el rastro municipal. MAS 1.2 Una Ciudad Verde.				
<b>Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)</b>					
<i>Hombres:</i>	172,901	<i>Mujeres:</i>	192,267	<i>Total:</i>	365,168
<b>Derechos de la Infancia</b>					
<i>Niñas:</i>	No Aplica	<i>Niños:</i>	No Aplica	<i>Total:</i>	No Aplica

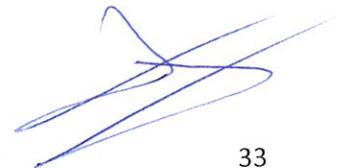
Ficha Técnica del Indicador 1											
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de respuesta a las demandas del servicio de alumbrado público.						<b>Meta anual 2018</b>				
<b>Interpretación:</b>	Refiere al cumplimiento de atención a las demandas ciudadanas en materia de reparación de alumbrado público.						<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>			
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>			<input type="checkbox"/> Estratégico	Demanda por Alumbrado Público	100%			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía				<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión					
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de solicitudes atendidas / número de solicitudes recibidas * 100					<b>Línea base</b>					
						2014	2015	2016	2017		100%
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Mensual				<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente			
<b>Programación Mensual 2018</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
400	400	400	500	500	500	600	600	700	700	700	500
<b>Porcentaje</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
6.15%	6.15%	6.15%	7.69%	7.69%	7.69%	9.24%	9.24%	10.77%	10.77%	10.77%	7.69%
<b>Observaciones:</b>	Se ha programado alrededor de 6,500 servicios de atención a luminarias, las cuales se estima dar seguimiento Al 100% relacionadas con reparaciones (5,525 solicitudes) Respuesta a las demandas de alumbrado público en 2016: 8,364 En 2017: 6,500 Estima en 2018: 6,500										
<b>Responsable del Indicador:</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Servicios Públicos										
<b>Puesto:</b>	Director de Alumbrado Publico										
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-16-51-51										

Ficha Técnica del Indicador 2											
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de convenios de cooperación con proveedores de energía, materiales tecnológicos, informáticos y académicos						<b>Meta anual 2018</b>				
<b>Interpretación:</b>	Refiere a la planeación y coordinación de trabajos con base a inspección y supervisión previa en campo.						<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>			
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>			<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje de Convenios formalizados	100%			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía				<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión					
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de Convenios obtenidos / Número de Convenios propuestos * 100					<b>Línea base</b>					
						2014	2015	2016	2017		100%
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Bimestral				<b>Sentido del Indicador:</b>			Descendente			
<b>Programación Mensual 2018</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	1		1		1		1		1		
<b>Porcentaje</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	20%		20%		20%		20%		20%		
<b>Observaciones:</b>	Mejora en las condiciones de operatividad y gestión. Convenios de cooperación formalizados en 2017: 8 Estimados en 2018: 5										
<b>Responsable del Indicador:</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Servicios Públicos										
<b>Puesto:</b>	Director de Alumbrado Publico										
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-16-51-51										



Ficha Técnica del Indicador 3												
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de avance en censo de alumbrado público.							<b>Meta anual 2018</b>				
<b>Interpretación:</b>	Se cuantifica el avance relativo al censo de luminarias que son susceptibles de pago de energía 5 y 5A.							<b>Unidad de medida</b>		<b>Cantidad</b>		
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>			<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje censo alumbrado público		100%			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía				<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de luminarias contabilizadas / Total de luminarias existentes x 100						<b>Línea base</b>					
							<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>		
									85%	88%		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral					<b>Sentido del Indicador:</b>		Ascendente				
<b>Programación Mensual 2018</b>												
<b>Número Absoluto</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
								25%	25%	25%	25%	
<b>Porcentaje</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
								25%	25%	25%	25%	
<b>Observaciones:</b>	Obtener con base al resultado una disminución del cobro de la tarifa por parte del proveedor hacia el ayuntamiento. Luminarias de alumbrado público censadas en 2016: 28,000 En 2017: 28,100 Estimadas en 2018: 28200.											
<b>Responsable del Indicador:</b>												
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Servicios Públicos											
<b>Puesto:</b>	Director de Alumbrado Publico											
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-16-51-51											

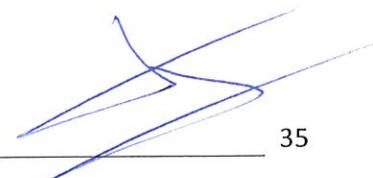
Ficha Técnica del Indicador 4												
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de lotes recuperados en los 7 panteones municipales							<b>Meta anual 2018</b>				
<b>Interpretación:</b>	Se cuantifica la recuperación de aquellos espacios (fosas), que no han sido cubiertos en el pago de su mantenimiento por más de 7 años							<b>Unidad de medida</b>		<b>Cantidad</b>		
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>			<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje lote recuperado		100%			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía				<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						
<b>Fórmula de cálculo:</b>	No. de lotes recuperados / total de lotes sin registro de pago x 100						<b>Línea base</b>					
							<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>		
							100%	100%	100%	100%		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Mensual					<b>Sentido del Indicador:</b>		Ascendente				
<b>Programación Mensual 2018</b>												
<b>Número Absoluto</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
<b>Porcentaje</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
<b>Observaciones:</b>	Incrementar la recuperación de espacios Lotes recuperados en 2016: 35 En 2017: 42 Estimados en 2018: 48											
<b>Responsable del Indicador:</b>												
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Servicios Públicos											
<b>Puesto:</b>	Director de Panteones											
<b>Teléfono y Ext. :</b>	313-01-86											



Ficha Técnica del Indicador 5												
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de campañas de descuento efectuadas anualmente para todos los Panteones						Meta anual 2018					
<b>Interpretación:</b>	Refiere a las campañas Publicitarias ( radio, redes sociales, volantes, lonas) que se realizan para invitar a los propietarios de lotes en los siete Panteones del Municipio a realizar el pago de derechos.						Unidad de medida			Cantidad		
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>			<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje de Campañas			100%		
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía				<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Total de campañas efectuadas/ total de campañas programadas*100						Línea base					
							2014	2015	2016	2017		
									100%	100%		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Semestral				<b>Sentido del Indicador:</b>				Ascendente			
<b>Programación Mensual 2018</b>												
<b>Número Absoluto</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
1									1			
<b>Porcentaje</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
50%									50%			
<b>Observaciones:</b>	Se pretende que la ciudadanía acuda a regularizar sus lotes. Campañas efectuada en 2016: 2 En 2017: 2 Estimadas en 2018: 2.											
<b>Responsable del Indicador:</b>												
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Servicios Públicos											
<b>Puesto:</b>	Director de Panteones / Inhumaciones Jardines de la Paz											
<b>Teléfono y Ext. :</b>	313-01-86											

Ficha Técnica del Indicador 6												
<b>Denominación:</b>	Lotes regularizados Panteón Jardines de la Paz						Meta anual 2018					
<b>Interpretación:</b>	Refiere a la regularización parcial o total de los lotes en pagos de mantenimiento y vencimiento de renta a siete años en los Panteones Municipales.						Unidad de medida			Cantidad		
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>			<input type="checkbox"/> Estratégico	Lote regularizado			2,310		
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía				<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						
<b>Fórmula de cálculo:</b>	No. de Lotes regularizados en Panteón Jardines de la Paz						Línea base					
							2014	2015	2016	2017		
							2,045	1,850	1,770	2,209		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Mensual				<b>Sentido del Indicador:</b>				Ascendente			
<b>Programación Mensual 2018</b>												
<b>Número Absoluto</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
400	250	250	200	210	250	150	150	150	100	100	100	
<b>Porcentaje</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
17.33%	10.82%	10.82%	8.66%	9.09%	10.82%	6.49%	6.49%	6.49%	4.33%	4.33%	4.33%	
<b>Observaciones:</b>												
<b>Responsable del Indicador:</b>												
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Servicios Públicos											
<b>Puesto:</b>	Director de Panteones / Inhumaciones Jardines de la Paz											
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-12-97-81; 3-18-99-48; 3-10-05-36											

Ficha Técnica del Indicador 7											
<b>Denominación:</b> Porcentaje de metros Cúbicos de elaboración de composta						<b>Meta anual 2018</b>					
<b>Interpretación:</b> Se refiere al volumen resultante de los desechos vegetales procesados para composta.						<b>Unidad de medida</b>			<b>Cantidad</b>		
<b>Dimensión</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>		<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje de M3 Composta			100%	
		<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión					
<b>Fórmula de cálculo:</b> M <sup>3</sup> de composta generada / M <sup>3</sup> de composta programada * 100						<b>Línea base</b>					
						2014	2015	2016	2017		
<b>Frecuencia de Medición:</b>			Mensual			<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente		
<b>Programación Mensual 2018</b>											
<b>Número Absoluto</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
28	63	84	30	124	303	303	10	51	333	59	12
<b>Porcentaje</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
2.01%	4.50%	6.00%	2.14%	8.86%	21.64%	21.64%	0.71%	3.64%	23.79%	4.21%	0.86%
<b>Observaciones:</b>		Esta indicador demuestra que los desechos vegetales, son convertidos en insumos para la plantación y mantenimiento de las áreas verdes, lo que resulta sustentable en el gasto y operación.									
<b>Responsable del Indicador:</b>											
<b>Unidad Administrativa:</b>		Dirección General de Servicios Públicos									
<b>Puesto:</b>		Director de Parques y Jardines									
<b>Teléfono y Ext. :</b>		1-00-01-87									





<b>Proyecto 9</b>												
<b>Número:</b> SI108		<b>Tipo:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Institucional					<input type="checkbox"/> De inversión					
<b>Nombre:</b> Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (RECURSOS FISCALES)												
<b>U.R.G.:</b> Dirección General de Servicios Públicos							<b>Monto (\$):</b> 29,556,159.81					
<b>Programación Financiera 2018</b>												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,819,719.81	6,684,110.00	6,684,110.00	6,684,110.00	6,684,110.00	0.00	
<b>Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018</b>												
<b>Eje:</b>		6.1. Medio Ambiente y Sustentabilidad										
<b>Programa:</b>		MAS 1. Desarrollo Sustentable										
<b>Objetivo General:</b>		Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.										
<b>Estrategias Generales:</b>		Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.										
<b>Características del Proyecto</b>												
<b>Objetivo del Proyecto:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los tiempos de atención y de respuesta a las demandas ciudadanas.</li> <li>Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público relativo a la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y desechos.</li> <li>Promover la cultura del reciclado y la responsabilidad respecto los impactos ambientales de los residuos sólidos.</li> </ul>										
<b>Estrategias:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa de Aseo Urbano congruente con las necesidades de seguridad sanitaria y limpieza urbana.</li> <li>Implementar una campaña de reciclado y prevención de la contaminación derivada de residuos sólidos (Tres R Reducir, Reutilizar, Reciclar).</li> </ul>										
<b>Beneficio social y/o económico:</b>		Mejorar la prestación y cobertura de los Servicios Públicos a la ciudadanía, mediante espacios públicos dignos y marcos normativos fiscales-administrativos congruentes con los requerimientos que la población de Cuernavaca demanda.										
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>												
<b>Finalidad:</b>		2. Desarrollo Social										
<b>Función:</b>		2. Vivienda y Servicios a la Comunidad										
<b>Subfunción:</b>		1. Urbanización										
<b>Actividad Institucional:</b>		45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes										
<b>Programa Presupuestario:</b>		E. Prestación de Servicios Públicos										
<b>Programa:</b>		MAS 1. Desarrollo Sustentable										
<b>Subprograma:</b>		MAS 1.2 Una Ciudad limpia y responsable.										
<b>Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)</b>												
<b>Hombres:</b>		172,901			<b>Mujeres:</b>		192,267			<b>Total:</b>		365,168
<b>Derechos de la Infancia</b>												
<b>Niñas:</b>		No Aplica			<b>Niños:</b>		No Aplica			<b>Total:</b>		No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Aseo Urbano.							<b>Meta anual 2018</b>				
<b>Interpretación:</b>	Se refiere a la implementación de acciones como la Recolección domiciliar de desechos sólidos; captación de desechos por contenedores; y barrido manual del Centro histórico y avenidas principales de la ciudad							<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>			
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>		<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje Aseo Urbano		100%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de acciones realizadas / total de acciones programadas. * 100					<b>Línea base</b>						
						<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>			
								70%	100%			
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Mensual				<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente				
<b>Programación Mensual 2018</b>												
<b>Número Absoluto</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
<b>Porcentaje</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
<b>Observaciones:</b>	El Plan Municipal engloba las acciones descritas en la interpretación en un solo indicador, y estas acciones son implementadas de manera permanente y de manera equitativa en las zonas programadas.											
<b>Responsable del Indicador:</b>												
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Servicios Públicos											
<b>Puesto:</b>	Director de Aseo Urbano											
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-20-07-81											

Ficha Técnica del Indicador 2												
<b>Denominación:</b>	Índice de satisfacción de los usuarios del Programa de Recolección de residuos.							<b>Meta anual 2018</b>				
<b>Interpretación:</b>	Refiere a la ciudadanía que otorga su opinión mediante encuestas con el objetivo de conocer el grado de aceptación del servicio							<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>			
<b>Dimensión</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>		<input type="checkbox"/> Estratégico	Índice Encuesta Recolección		8.0				
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente / total de encuestas aplicadas. * 100					<b>Línea base</b>						
						<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>			
								7.0	8.0			
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Mensual				<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente				
<b>Programación Mensual 2018</b>												
<b>Número Absoluto</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	
<b>Porcentaje</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
<b>Observaciones:</b>												
<b>Responsable del Indicador:</b>												
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Servicios Públicos											
<b>Puesto:</b>	Director de Aseo Urbano											
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-20-07-81											

<b>Proyecto 10</b>												
<b>Número:</b> SI111		<b>Tipo:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Institucional					<input type="checkbox"/> De inversión					
<b>Nombre:</b> Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (PARTICIPACIONES)												
<b>U.R.G.:</b> Dirección General de Servicios Públicos							<b>Monto (\$):</b> 84,282,559.24					
<b>Programación Financiera 2018</b>												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8,853,166.54	8,853,166.54	8,853,166.54	8,853,166.54	8,853,166.54	8,853,166.54	6,232,712.00	6,232,712.00	6,232,712.00	6,232,712.00	6,232,712.00	0.00	
<b>Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018</b>												
<b>Eje:</b>		6.1. Medio Ambiente y Sustentabilidad										
<b>Programa:</b>		MAS 1. Desarrollo Sustentable										
<b>Objetivo General:</b>		Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.										
<b>Estrategias Generales:</b>		Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.										
<b>Características del Proyecto</b>												
<b>Objetivo del Proyecto:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los tiempos de atención y de respuesta a las demandas ciudadanas.</li> <li>Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público relativo a la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y desechos.</li> <li>Promover la cultura del reciclado y la responsabilidad respecto los impactos ambientales de los residuos sólidos.</li> </ul>										
<b>Estrategias:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa de Aseo Urbano congruente con las necesidades de seguridad sanitaria y limpieza urbana.</li> <li>Implementar una campaña de reciclado y prevención de la contaminación derivada de residuos sólidos (Tres R Reducir, Reutilizar, Reciclar).</li> </ul>										
<b>Beneficio social y/o económico:</b>		Mejorar la prestación y cobertura de los Servicios Públicos a la ciudadanía, mediante espacios públicos dignos y marcos normativos fiscales-administrativos congruentes con los requerimientos que la población de Cuernavaca demanda.										
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>												
<b>Finalidad:</b>		2. Desarrollo Social										
<b>Función:</b>		2. Vivienda y Servicios a la Comunidad										
<b>Subfunción:</b>		1. Urbanización										
<b>Actividad Institucional:</b>		45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes										
<b>Programa Presupuestario:</b>		E. Prestación de Servicios Públicos										
<b>Programa:</b>		MAS 1. Desarrollo Sustentable										
<b>Subprograma:</b>		MAS 1.2 Una Ciudad limpia y responsable.										
<b>Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)</b>												
<b>Hombres:</b>		172,901			<b>Mujeres:</b>		192,267			<b>Total:</b>		365,168
<b>Derechos de la Infancia</b>												
<b>Niñas:</b>		No Aplica			<b>Niños:</b>		No Aplica			<b>Total:</b>		No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Aseo Urbano.							<b>Meta anual 2018</b>				
<b>Interpretación:</b>	Se refiere a la implementación de acciones como la Recolección domiciliar de desechos sólidos; captación de desechos por contenedores; y barrido manual del Centro histórico y avenidas principales de la ciudad							<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>			
<b>Dimensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>		<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje Aseo Urbano		100%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de acciones realizadas / total de acciones programadas. * 100						<b>Línea base</b>					
							2014	2015	2016	2017		
									70%	100%		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Mensual				<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente				
<b>Programación Mensual 2018</b>												
<b>Número Absoluto</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
<b>Porcentaje</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
<b>Observaciones:</b>	El Plan Municipal engloba las acciones descritas en la interpretación en un solo indicador, y estas acciones son implementadas de manera permanente y de manera equitativa en las zonas programadas.											
<b>Responsable del Indicador:</b>												
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Servicios Públicos											
<b>Puesto:</b>	Director de Aseo Urbano											
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-20-07-81											

Ficha Técnica del Indicador 2												
<b>Denominación:</b>	Índice de satisfacción de los usuarios del Programa de Recolección de residuos.							<b>Meta anual 2018</b>				
<b>Interpretación:</b>	Refiere a la ciudadanía que otorga su opinión mediante encuestas con el objetivo de conocer el grado de aceptación del servicio							<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>			
<b>Dimensión</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<b>Tipo de Indicador:</b>		<input type="checkbox"/> Estratégico	Índice Encuesta Recolección		8.0				
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente / total de encuestas aplicadas. * 100						<b>Línea base</b>					
							2014	2015	2016	2017		
									7.0	8.0		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Mensual				<b>Sentido del Indicador:</b>			Ascendente				
<b>Programación Mensual 2018</b>												
<b>Número Absoluto</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	
<b>Porcentaje</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
<b>Observaciones:</b>												
<b>Responsable del Indicador:</b>												
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Servicios Públicos											
<b>Puesto:</b>	Director de Aseo Urbano											
<b>Teléfono y Ext. :</b>	3-20-07-81											

## VI. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación permitirá comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Programas Presupuestarios (Pp).

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas en los Programas Presupuestarios (Pp) y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas en los Pp's y la información obtenida en los IGG's serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un comparativo de las metas establecidas en los Pp's y los avances reportados en los IGG's, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

Tipos de Control	Periodicidad
Informes de Gestión Gubernamental (IGG's)	Trimestral
Bitácoras de Obras Pública	Semanal
Bitácoras de Servicios Públicos (Reportes)	Mensual
Bitácoras de Consumo de Combustible	Semanal / Mensual
Avance Físico – Financiero de Obra Pública	Semanal
Registro de Inspecciones y/o Visitas de Sitio	Semanal / Mensual
Reuniones y mesas de trabajo con Titulares de Unidades Administrativas	Quincenal / Mensual
Indicadores de Trabajo	Trimestral
Informes Estadísticos de Evaluación de los Proyectos Presupuestales	Trimestral
Notas informativas relativas a los proyectos de obra; así como a su ejecución	Semanal
Bases de concurso para licitaciones, Actas de aclaraciones, de apertura técnica, económica y Dictamen descriptivo de fallo.	Sujeta a calendario
Evaluación de propuestas técnica y económica en los concursos licitatorios	Sujeta a calendario

Reporte de actividades generales de las unidades administrativas	Mensual
Reporte de Ingresos captados	Mensual
Reporte de conciliación del Centro de Información y Servicios	Mensual
Aportaciones de logros relevantes para Informe de Gobierno Municipal	Anual

**ANEXO(S):**

**Formato para identificar los programas, proyectos o acciones que destinan recursos para la equidad de género y derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad**

Secretaría, Dependencia o Entidad	Unidad Responsable de Gasto (URG)	Criterio <sup>a</sup>	Nombre del Programa, Proyecto o Acción	Monto Total del Programa, Proyecto o Acción	Monto del Programa, Proyecto o Acción destinada a la equidad de Género (de acuerdo al criterio utilizado)		Número de Proyecto del PP	Tipo de Acción	Tipo de Gasto
					Absoluto	% utilizado para calcularlo			
SIUOySP	Dir. Gral. Obras Públicas	2	Ramo 33	33,227,248.41	Se requiere conocer el Programa Anual de Obras 2018		SI104	1	3
SIUOySP	Dir. Gral. Obras Públicas	2	Autogestión	3,400,000.00	Se requiere conocer el Programa Anual de Obras 2018		SI106	1	3
SIUOySP	Dir. Gral. Obras Públicas	2	Ramo 11, Catedral	24,450,554.92	24,450,554.92	100%	SI110	1	3

<sup>a</sup> **Criterios:** 1. Total; 2. Demográfico; 3. Padrón de Beneficiarios o Población Objetivo; y 4. Georreferenciado.

<sup>b</sup> **Tipo de Acción:** 1. Acciones Afirmativas y 2. Acciones a Favor.

<sup>c</sup> **Tipo de gasto:** 1. Específico; 2. Agéntico; y 3. En Bienes Públicos y Servicios Abiertos.

**Notas:**

- Se requiere conocer el Programa de Obra Pública 2018 autorizado, para estar en condiciones de saber qué tipo de obras pueden contribuir a la equidad de género y derechos de la infancia.
- Se considera que el derecho de asistir a un recinto cultural e histórico como la catedral contribuye al desarrollo tanto de la infancia como en equidad de género.